

RESOLUCIÓN CS Nº 147/00

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

SALTA 03 JUL 2000

Expediente Nº 14.095/00.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Ing. Cecilia Cabanillas, JTP con Dedicación Exclusiva de la FACULTAD DE INGENIERÍA, solicita ayuda económica para solventar gastos que demande el cursado de la "MAESTRÍA EN RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE" que dicta la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que las actividades previstas para el cursado de la Maestría se encuadran en la Resolución CS N° 229/91 y modificatoria, que reglamentan la asignación del FONDO E CAPACITACIÓN DOCENTE.

Que el CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, en su sesión ordinaria del 31/05/00, prestó su conformidad al pedido formulado por la docente.

Que COMISIÓN DE HACIENDA de este Cuerpo emitió su opinión, mediante Despacho N° 051/00.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su Novena Sesión Ordinaria del 29 de junio de 2000) RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Asignar a la Ing. Cecilia CABANILLAS, J.T.P. con Dedicación Exclusiva de la FACULTAD DE INGENIERÍA, la suma de PESOS QUINIENTOS DIEZ (\$ 510,00), imputado al Fondo de Capacitación Docente de la citada Unidad Académica, destinada a solventar gastos que demande el cursado de la MAESTRÍA EN RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE que se dicta en la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES de esta Universidad.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la Ing. CABANILLAS deberá presentar ante la dependencia respectiva, una detallada y oportuna rendición de cuentas de los gastos efectuados hasta cubrir la suma asignada.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a Sr. Rector, Facultad de Ingeniería, Ing. Cabanillas, Dirección General de Administración y Dirección de Contabilidad. Cumplido, siga a Dirección General de Administración a sus efectos.-

Lic. CLAUDIO ROMAN MAZA
SECRETARIO BIENESTAR UNIVERSITARIO
A/C SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR

U.M.Sa.

Dr. VICTOR OMAR VIERA